

**ADENDA 04
CONVOCATORIA PUBLICA 03 de 2017**

Objeto.

“Contratar los servicios de preproducción, producción y posproducción de 26 programas de crónicas y/o documentales incluyendo el diseño y la propuesta creativa para cada una de las líneas temáticas de comunidades en riesgo: ETNIAS, COMUNIDAD LGTBI y NEGRITUDES. Lo anterior en el marco de la Resolución 0011 de 2017, de la Autoridad Nacional de Televisión y se compromete a cumplir con los requerimientos conceptuales y técnicos establecidos en los documentos base del proyecto.”

Que con el fin de permitir a los interesados mayor tiempo para adelantar la revisión de los documentos publicados el día de hoy en la pagina web del canal y el portal SECOP, informe final de evaluación y respuesta a las observaciones, se ha tomado la determinación de modificar el cronograma de la adjudicación del proceso, por lo tanto el numeral 13 del Capítulo I de los pliegos de condiciones de la convocatoria 03 de 2017, quedara así:

13. Cronograma.

ACTUACIÓN	FECHA
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	viernes 10 de marzo de 2017
Plazo para que los interesados presenten observaciones	martes 14 de Marzo de Marzo de 2017, 5:00pm
Respuesta a las observaciones	viernes 17 de Marzo de 2017
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Viernes 17 de Marzo de 2017
Plazo límite para entrega de propuestas y de apertura de las mismas	Lunes 27 de Marzo de Marzo de 2017, 4:00 pm
Evaluación de ofertas	Del 27 de Marzo al 03 de abril de 2017.
Publicación de informe de evaluación de propuestas	Miércoles 05 de abril de 2017
Plazo para que los proponentes se pronuncien sobre la evaluación de ofertas y presenten subsanaciones	Del 06 de abril de 2017 al 10 de abril de 2017, 5:00 pm
Respuesta a las observaciones sobre el informe de evaluación de ofertas y publicación definitiva del informe de evaluación	18 de Abril de 2017
Audiencia de Adjudicación	21 de abril de 2017, 10:00 am
Suscripción del contrato	Tres días hábiles después de la adjudicación
Legalización del contrato	Hasta tres días hábiles después de la suscripción

Dada en Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2017

(original Firmado)
DARIO MONTENEGRO TRUJILO
GERENTE GENERAL

Proyecto: Sohany Patricia Lara Lopez- Abogada Profesional Jurídica
Reviso: Miguel Fernando Vega R-Secretario General
Reviso: Yonis Ernesto Peña- Abogado Secretaria General